

Gaceta Oficial N° 41.269: aumento de sueldo 40% 1° noviembre 2017.

Deberían haber pasado tres meses para un nuevo aumento del ingreso mínimo pero fue necesario acelerar ante la brutal escalada de precios, tanto es así que el gobierno anunció un nuevo billete del cono monetario: el billete de cien mil bolívares. **En lo que respecta a la base de datos ya de unos meses para acá habíamos previsto la retirada del billete de cien pero éste se mantiene vigente hasta nuevo aviso.** *Una tabla de la base de datos lleva el cono monetario vigente para las diversas operaciones monetarias* así que allí agregamos un registro más, y también el valor del ingreso mínimo legal, que fue modificado pues estró en vigencia desde el 1° de noviembre de 2017.

<https://twitter.com/lubrio/status/926449392600731648>

<https://twitter.com/ks7000/status/925858920681345025>

Gaceta Oficial N° 41.269

En esta oportunidad el Tribunal Supremo de Justicia batió un registro histórico en la [publicación de la Gaceta Oficial](#) lo que permitió que los demás sitios web pudieramos replicar la información. Nos enteramos por medio de la cuenta Twitter del Licenciado en Computación [Luigino Bracci Roa](#) y su [artículo en Alba Ciudad](#) contiene también [una copia completa del ejemplar](#), unos 22 megabytes y pico. En estos días muchos y muchas pensarán que no es nada pero nosotros, siendo austeros siempre, publicamos la versión reducida con solo cinco páginas conteniendo exactamente los Decretos 3.138 y 3.139 con el aumento del salario mínimo y la cestaticket socialista.

Desde esta vuestra humilde página web lo pueden descargar del siguiente enlace:

—>>> [Gaceta Oficial N° 41.269](#)